



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El miedo impide que víctimas realicen denuncias por violencia. Según una investigación, persiste la falta de empoderamiento de las víctimas y la ausencia de redes de contención.

Más de la mitad de las personas que viven situaciones de violencia no realizan la denuncia por miedo, y cuando deciden hacerla, las comisarías son el lugar escogido por 7 de cada 10 encuestados en un relevamiento realizado en el área metropolitana de Buenos Aires.

Violencia contra las mujeres es el título de la investigación realizada por un Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA). Indagaron sobre las percepciones de mujeres y varones en torno a las situaciones de violencia en distintos ámbitos de las relaciones interpersonales.

El relevamiento, "el 20% de las personas entrevistadas declaró conocer personalmente a alguien que sufrió una situación de violencia el año anterior", de las cuales el 70% identificaron con maltrato familiar y de pareja.

También aportó que "el 75% de los hechos de violencia referidos involucran situaciones en las que las mujeres son víctimas y los hombres perpetradores".

Sobre la denuncia, la mitad de las personas entrevistadas, dijeron que la víctima efectuó la denuncia, mientras que el 42% declaró que no se realizó" y los motivos se relacionan con la falta de empoderamiento de esas mujeres y la falta de redes de contención. Explicaron desde el ella.

Los lugares más frecuentes para realizar la denuncia son las comisarías y la Comisaría de la Mujer, con 34% y 29% de las menciones, respectivamente.

Resultó menor el porcentaje de víctimas que, según los entrevistados, recurre a instituciones vinculadas con el Poder Judicial -incluyendo la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema- que fue mencionado en un 13% de las respuestas y las fiscalías en un 7%.

Los espacios judiciales y especializados, seguramente, se ven como menos accesibles y son mucho menos conocidos. Es impactante la gran proporción de situaciones de violencia que no se han resuelto después de hacer la denuncia. En cuatro de cada diez casos, el problema



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

no se solucionó luego de haber planteado la denuncia por violencia. No obstante, "7 de cada 10 personas (70%) cree que siempre sirve hacer la denuncia".

La encuesta también aportó que el 45% de las personas entrevistadas "está de acuerdo con que un subsidio otorgado a las víctimas de violencia doméstica impactaría positivamente sobre la barrera que existe actualmente para efectuar la denuncia".

Sobre otros tipos de violencia, hay muy poca percepción de la que existe en el ámbito laboral, y esto probablemente se deba, no sólo a que se presenta en menor proporción que en las relaciones familiares, sino que además es menos visible.

El estudio de opinión fue realizado para ELA por MBC Mori Consultores, que consultó a 804 varones y mujeres, de entre 18 y 65 años de edad, residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, entre julio y agosto de 2011. El potencial de esta encuesta es que nos muestra información rica y compleja que nos permitiría hacer mejores políticas públicas.

Por ello:

Coautores: Roxana Celia Fernández, Sandra Isabel Recalt, Arabela Marisa Carreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el informe presentado por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA 2012) sobre Investigaciones sobre Violencia Contra las Mujeres. Mas allá de la Denuncia: los Desafíos del Acceso a la Justicia.

Artículo 2°.- De forma.